

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.705.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Sábado 2 de Julio de 1938.

II Año Triunfal.

Ha sido bombardeado el aeródromo de Liria alcanzando a varios aparatos enemigos

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 1º de Julio de 1938.

En el frente de Cataluña, sector de Trep, fué rechazado durante la última noche un nuevo intento de ataque de los rojos contra nuestras posiciones de la Meseta de Conques.

En el frente de Castellón, sector de Bechi, una de las posiciones ocupadas ayer por nuestras fuerzas fué contraatacada cuatro veces durante la pasada noche y mañana de hoy, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas. Inmediatamente después del último de estos contraataques, prosiguieron su ofensiva nuestras tropas, rompiendo el frente rojo y ocupando el pueblo de Bechi y Ermita de San Antonio, y después de mediodía pasaron el Río Seco, al Este de Bechi, y conquistaron posiciones al Noroeste de la Ermita de San Antonio y sobre el camino de ésta a Villarreal.

Es elevadísimo el número de bajas que han sufrido los rojos, los cuales

han abandonado muchos cadáveres, entre ellos los de un comandante y un comisario político. Se le han hecho cerca de 200 prisioneros y se les han cogido muchas armas automáticas y de repetición y diverso material.

En el sector de Onda, también ha continuado nuestro avance, habiendo ocupado el macizo de la Torrencia, varias alturas al Norte de Suecas y los pueblos de Artesa y Tales, alturas al Sur de Fuente del Mayor y las más situadas entre ésta y el barranco de Atalaya. Nuestras tropas han hecho en este sector 184 prisioneros y se han presentado 98 soldados y militiamos rojos con armamento.

Actividad de la aviación

En el día 29 de Junio fueron bombardeadas las fábricas de municiones de Denia y la fábrica Cros de Badalona, provocando explosiones e incendios, la fábrica de celulosa explosiva de Blanes y el nudo ferroviario de San Vicente de Caldera.

Ayer, 30, se efectuó un bombardeo sobre el aeródromo enemigo de Liria, alcanzando a varios aviones rojos que había en el mismo, así como otra patrulla de caza que intentó despegar. También fué bombardeado el tráfico ferroviario de Jérica a Navaja.

Ampliación del parte oficial de guerra del día de hoy

El día 29, han sido bombardeadas las fábricas de bombas y explosivos de Blanes y su estación del ferrocarril en donde tiene lugar la carga y tráfico de este material, alcanzando a varios vagones, que fueron incendiados. En el mismo lugar existía una batería de 75 y el semáforo de la escucha antiaérea y observación de barcos. Es por lo tanto falsa la propaganda radiofónica de bombardeos de la villa pacífica de Blanes, donde hay varios objetivos militares.

Salamanca 1º de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S.E., el general jefe de E.M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

En Rusia han sido "depurados" 384 generales

MOSCÚ.—De fuente bien informada se anuncia que desde la ejecución del Mariscal Tukachewsky, han desaparecido de sus cargos 384 generales del Ejército rojo, sin que se haya publicado ningún cuantioso oficial relativo a su paradero.

En la lista de los desaparecidos se hace constar los nombres de dos mariscales, tres comandantes en jefe de Cuerpos de Ejército, 19 comandantes en jefe de segunda clase de un total de 13, 57

jefes de División, de un total de 85; otros 110 jefes de División, de un total de 195, y 202 generales de brigada, de un total de 406.

La depuración entre oficiales de categoría media y más baja ha sido también muy amplia.

El enrolamiento de cadetes con carácter de tenientes del Ejército indica una crisis aguda de oficiales como resultado de la depuración.—FARO.

Sigue la progresión de nuestras fuerzas

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Levante).

Hemos conquistado el pueblo de Bechi, se ha limpiado la bolsa que alrededor de él quedó ayer formada, habiendo conseguido arrebatar al enemigo gran cantidad de material de guerra y numerosos prisioneros.

La progresión de nuestras fuerzas sigue en dirección a la carretera de Artana a Este y Oeste de la misma. Varios barrancos y alturas dominantes de aquella zona, han pasado también a nuestro poder. Hoy podemos decir, que las avanzadas de nuestras columnas se extiende desde el pueblo de Tales, pasando por las extremidades de Eslida, continuando por la carretera de Artana a Nules.

En los demás sectores del frente de Castellón y de Teruel han continuado los ataques furiosos del enemigo, sobre los cuales se nos ofrece un elemen-tal comentario: merced a los malabarismos intermitentes, el frente de Levante y el catalán, estratégicamente indefensos, después de la retira-za realizada por nuestras tropas sobre la costa, han adquirido nueva consistencia militar con vida independiente. Bien es verdad que en ellos se está haciendo un supremo esfuerzo por parte de las fuerzas rojas y que su vida es presta y frágil; esfuerzos que mueren, vi-dia que se apaga.

La arteria del litoral, por la que antes se comunicaba Barcelona-Madrid y Valencia, ha sido reemplazada por la vía marítima. Por ella afluyen ahora los numerosos refuerzos que pa-san amigos envían a la España roja para reanimar el colapso mortal que ha padecido su circulación. Los innumerables de Barcelona y de Valencia, a la vuelta de un mes escaso, abundan en ca-rros de combate, artillería de todos los calibres, aviones embalados, parte de los cuales han sido puestos a punto en talleres mecánicos que dirigen técnicos extranjeros, principalmente franceses.

Barcos de todas las nacionalidades hacen la travesía de Odesa-Marsella-Barcelona-Vafencia, bajo la complacien-te bandera francesa. Esta ayuda prestada con tanta complacencia, ha de vuelto al campo marxista las esperan-zas perdidas y reanudado su debilita-dad.

Simplemente una severa ojeada sobre la situación del frente descubre tantas cosas, habla tan a las claras, que ni hay por qué hacer mención de secretos y de planes en progreso. Todo está a la vista; lo que nos propon-

nemos y lo que llevamos conseguido.

Sobre el terreno, nuestras columnas siguen flechas de avance con proyección hacia Sagunto y otros centros de importancia capital. Vías de comunicación de primer orden, han comenzado a ser batidas por nuestro fuego. En algunas de ellas tenemos cientos de kilómetros, siendo esto último lo que marca la línea de nuestra progre-sión hacia Levante. Así pues, los ob-jetivos que perseguimos no precisamente escamoteados. Decimos con claridad a dónde vamos y vamos donde decimos.

Esto no es un desplante, es la verda-dad de los hechos repetidos a través de los años de guerra en el que a excepción de dos o tres hechos aislados resultan vanos. El martillamiento que nuestra aviación y nuestra artillería realiza a diario, contra estas fuerzas atacantes, es un argumento que convence a los más recalcitrantes. Por eso veo cómo esas numerosas fuerzas lanzadas contra nuestras posiciones tie-nen que volverse resquebrajadas y ma-gulladas a sus líneas, de donde parten.

Con esto, defiende el enemigo, como es sabido, la comunicación de la ciu-dad de Valencia. No diremos que se trata de la tercera ciudad de toda Espa-ña y uno de los más grandes puer-tos del Mediterráneo, en el que se realiza un extenso comercio. Esto úni-camente vale para el aspecto económico y político. Estratégicamente Valencia es el corazón de toda la resistencia del frente rojo central. Es la puerta de Ma-dríd sobre el Mediterráneo; es la llave de todo el macizo interior que todavía está en poder de los rojos. Pó-ner pues la mano en Valencia, es da-niar la carretera que une a esta ciu-dad con el centro de la España roja y significa tomar la capital de Es-paña por la garganta y estrangularla hasta llegar a la sofocación. Son estas las razones por las que frente a Sa-gunto y a Valencia, la España roja se ha comprometido a realizar una de-fensa desesperada y a todo evento, antes que permitir que nuestras fuer-zas se acerquen a ella.

Pero esto terminará muy pronto. Nuestras fuerzas solamente esperan la orden del mando superior para reanudar su triunfal avance y cumplir los ob-jetivos que de antemano tenemos pre-figados y que serán, seguramente, para bien de todos, el término de esta contienda.

Información de provincias

EL TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS

VITORIA.—En la mañana de ayer y bajo la presidencia del jefe del Ser-vicio Nacional de Registros y Notariado estuvo reunida en uno de los des-pachos del Ministerio de Justicia la po-licencia encargada de redactar el pro-yecto de ordenación del trabajo de

los empleados de notarías. La directiva citada se amparará en la máxima pro-tección económica y social y en la mayor garantía para los empleados dentro de la libertad fundamental de las no-tarías en la elección de personal, ya que se trata de cargos de confianza en los que hay que guardar el se-creto profesional.

El señor Arellano acordó ir a la renova-ción total de la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza que quedará constituido en la forma si-guiente:

Decano, don Enrique Jiménez; cen-sor primero, don Luciano Laita; cen-sor segundo, don Manuel Solano Navarro; se-cretario, don Justo Sanz Ibáñez y tes-tero don César García Iribe.

EL ANIVERSARIO DEL ALZAMIENTO NACIONAL

BILBAO.—Se están perfilando los detalles de las grandiosas fiestas con-memorativas del segundo aniversario del Alzamiento Nacional.

Se celebrarán durante los días 17, 18 y 19 de Julio.

El día 17 será el día de África, el 18 el día del Alzamiento Nacional y el 19 el día de la Revolución Na-cional.—FARO.

UNA TORMENTA

PAMPLONA.—Sobre las seis de la tarde, va descargado una fuerte tor-menta en varios puntos de la Ribera de Navarra, cayendo abundantes pie-dras. La pedregada ha causado grandes daños en los pueblos de Peralta, Car-castillo y Tudela.—FARO.

LAS OPERACIONES DE LA SIEGA PARALIZADAS

PAMPLONA.—Se ha celebrado hoy en Pamplona una reunión de elemen-tos agrícolas, representantes de diver-sas zonas de Navarra, para tratar del importante problema de la caristia de hilo sisal para las operaciones de la siega de cereales. Hay pueblos donde la siega está a punto de realizarse pero no se ha hecho por falta de ese elemento indispensable para las ma-quinas segadoras.—FARO.

LABORATORIOS INCENDIADOS

CADIZ.—En los Laboratorios «Cen» se ha producido un incendio, en el que se cuentan pérdidas de consideración, por las muchas drogas almacenadas en los mismos. No hubo víctimas.—FARO.

Edición de las ocho de la noche

LA MISERICORDIA —Agencia funeraria, Santa Clara 2, tel. 1672



D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

Don José Aurelio Larios y Larios, MARQUES DE LARIOS,

Senador vitalicio, Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, y de la del Mérito Agrícola,
que falleció en Burgos el día 4 de Julio de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Vda. la Excm. Sra. Doña María Alegría de los Angeles Gutiérrez-Suárez, Marquesa de Larios; su hijo el Excelentísimo Sr. Marqués de Guadiaro; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios; los Consejos de Administración de la Sociedad Azucarera Larios, S. A.; Industria Malagueña, S. A.; Larios, S. A.; Editorial Católica, S. A.; sus Apoderados y empleados, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil y Casa de Venerables Sacerdotes de Burgos, y las que también se digan en Málaga y su provincia el día 4 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Nota.—El día 4 del presente Julio, primer aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Aurelio Larios y Larios, Marqués de Larios, habrá letra abierta en la parroquia de San Gil, de esta ciudad, para todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar misa en sufragio de su alma.

Burgos 2 de Julio de 1938

Organización y Acción Sindical

Se reglamenta la instalación de comedores para trabajadores

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se ha dictado la siguiente orden:

Imo. Sr.: Para la debida aplicación del decreto de 8 de Junio corriente (B.O. número del 11), estableciendo que por las Empresas de trabajo, se habiliten locales comedores para sus obreros, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero. Toda Empresa, cuyo régimen de trabajo no conceda al personal dos horas como mínimo para el almuerzo, estará obligada a habilitar, en sitio inmediato al trabajo, un local cubierto, apropiado al clima y provisto de mesas, asientos y agua potable, en cantidad suficiente para la comida, aseos personales y limpieza de mantellos.

En dicho local, se dispondrá igualmente de hornillas o cualquier otro medio de uso corriente, con el combustible necesario para que el trabajador pueda calentar su comida.

Existirá idéntica obligación por parte de las Empresas, aún en el caso de conceder en su Reglamento de Trabajo más horas para las comidas, cuando la mitad del personal al menos, solicite la instalación de local para comedor. Caso de que el empresario no atienda la petición del personal, éste podrá recurrir ante el delegado provincial de Trabajo.

Artículo segundo. Los locales comedores a que se refieren los artículos primero y segundo del decreto, serán establecidos en consonancia con las características de cada industria, de su importancia económica, número de los trabajadores y clima de la localidad, debiéndose observar para ello las siguientes reglas:

a) En los trabajos de empalmamiento eventual que se efectúen al aire libre, las Empresas podrán habilitar barracones desmontables, cobertizos, tiendas de campaña, etc., según las posibilidades y costumbres, siempre que respondan a las condiciones generales de higiene y a las finalidades de aparamiento, reposo, alegría y comodidad que deben perseguirse.

b) En los centros de trabajo de carácter permanente, cuyo número de trabajadores no llegue a cincuenta, se procurará que la instalación del comedor, se haga de manera análoga a la que previene el artículo tercero del decreto, en proporción a su importancia económica, clase de industria y condiciones fijas o eventuales de sus trabajadores; pero necesariamente el local destinado a comedor, debe estar bien orientado, con piso firme, susceptible de limpieza, amplia ventilación y apartado de todo desagüe, o vertadero de residuos, así como de los sitios en que se desprenda polvo o emanaciones molestas o nocivas a la salud.

c) Para los trabajos agrícolas sólo se exigirá la instalación de cobertizo comedor, cuando se ejecuten en lugar o tajo fijo, por tiempo superior a un mes; la instalación responderá a las costumbres locales y al carácter temporal de estos trabajos.

Artículo tercero. Las industrias establecidas en locales permanentes, con un número normal de trabajadores, igual o superior a cincuenta, habrán de instalar, en el plazo ordenado en el decreto de referencia, un local expresamente habilitado para comedor, con las suficientes condiciones de limpieza, luz y ventilación, que los hagan higiénicos y cómodos; la habitación o regimiento, dispondrá de medio para su calefacción cuando el clima lo requiere.

En todo caso, el piso será de material propio para su limpieza o baldeón diario; las paredes, cuando meno, recubiertas de cemento o blanqueadas con cal, y las mesas y bancos, si son de madera, pintados de forma que permita su fácil aseo.

El comedor estará alejado en absoluto de todo lugar en que existan desprendimientos de olores o polvo y tendrá los medios necesarios para el aseo apropiado del trabajador antes de la comida.

Artículo cuarto. En las Empresas a que se refiere el artículo anterior, la obligación no quedará reducida a la instalación del local comedor, sino que se extenderá a la organización de éste, a fin de que los trabajadores puedan realizar sus comidas en común, con la consiguiente economía para ellos.

A tal fin, la Empresa estará obligada a lo siguiente:

a) Pago de cocinero o ranchero, según costumbre y con arreglo al número de trabajadores.

b) Suministro del combustible necesario para la cocina.

c) Disponer del menaje de cocina adecuado (ollas, cañaderos, etcétera).

d) Prever al comedor de platos sencillos de aluminio, porcelana o esmalte y de vasos.

e) Anticipar a los trabajadores las cantidades necesarias, a fin de que puden adquirir, al por mayor, los artículos comestibles necesarios.

Esta última obligación podrá ser sustituida con la organización de economatos, por los empresarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la vigente Ley de Contrato del Trabajo.

Artículo quinto. La administración del comedor correrá a cargo de dos trabajadores, que mensualmente turnarán seis, seis que designe el director, gerente o empresario, de los obreros más antiguos en la Empresa. Uno de ellos tendrá a su cargo todo lo referente a los mencionados resguardos y extractos, anuario, disciplina y limpieza del local, tanto los primitivos, y quedando el otro la disposición de las comidas Banco exento de toda responsabilidad y dirección de la cocina.

Las cuentas serán liquidadas en los Triunfal. El secretario, Enrique Gil, mismos días de pago de nóminas o jor-

nales, haciéndose la oportuna distribución de los gastos para que cada trabajador abone el importe de las comidas que haya realizado.

Los encargados del comedor pasaron nota a la Administración de la Empresa, solicitando, si les fuera precisa, su ayuda, a los fines de contabilidad, del importe del descuento por comida que hace a cada uno de los trabajadores.

Las faltas cometidas por los trabajadores en el desempeño de este servicio serán sancionadas por la Delegación Sindical Provincial, que podrá acordar la exclusión del turno de administración y vigilancia, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden; el trabajador excluido será reemplazado en su función por otro, en la misma forma que se establece en el primer párrafo de este artículo.

Artículo sexto. Con el fin de facilitar la convivencia familiar en la hora de la comida, el trabajador podrá utilizar el local - comedor, establecido de acuerdo con los artículos primero y segundo de esta Orden, por si, solamente, o en unión de su esposa o persona de la familia que acudiese a llevarle la comida.

En los comedores a que hace referencia los artículos tercero, cuarto y quinto de esta orden, el trabajador podrá solicitar de los encargados del local se admita, en su compañía a su esposa o uno de sus hijos, con el descuento consiguiente, en su sueldo, por las comidas realizadas.

Artículo séptimo. Los delegados e inspectores de Trabajo cuidarán de la más exacta observancia de estas normas, sancionando la falta de cumplimiento por parte de las Empresas, con arreglo al procedimiento general de la inspección de Trabajo.

En el mismo fué saludado por todas las autoridades que le recibieron a la entrada de los pabellones y la banda de música les rindió los honores de ordenanza.

El ministro, el señor Rodríguez Trárras y las autoridades recorrieron las naves donde estaban instalados los animales concursantes, al tiempo que del secretario de la Comisión Organizada e inspector provincial veterinario don Alfrédo Delgado, escuchaba con atención la descripción que éste hacía de las distintas razas que pueblan la provincia, formulando el señor ministro múltiples preguntas sobre los ejemplares concursantes que pusieron de manifiesto el gran interés que por la ganadería provincial se siente en los actuales momentos en los más organismos de la Nueva España.

Aprecia el señor Fernández Cuesta como, en ganado vacuno, por ejemplo, los animales de aptitud lechera y razas suizas, pardas y holandesas presentes, pueden colocarse al lado de los mejores de España. El llamado "serrano", dos magníficos toros ponen de manifiesto como mediante una juiciosa selección puede mejorarse considerablemente esta raza, hoy día bastante degenerada. En ganado caballar, yeguas y productos obtenidos por cruzamientos entre la indefinida raza del país y serventales bretones, que mejorando considerablemente el tipo indígena, han llegado en algunos casos a poder ser considerados morfológicamente como bretones puros. En ganado, asnal, algunos sementales catalanes y zamorano-leoneses, que han acrecido su bondad reproductora dejando en la provincia magníficas mulas, y en lanar y cerda, ejemplares de la raza autóctona "churra", "chato", de Vitoria y "lermeño" indicadores de lo que nuestra ganadería es en estos aspectos.

Da idea el detenimiento con que el señor ministro de Agricultura visitó el Concurso de ganados, el hecho de que en recorrer las distintas instalaciones del mismo y a escuchar las explicaciones que sobre ganadería de la provincia le dió el señor Delgado Calvete, invitó de una hora, al cabo de la cual

se mostró a sus acompañantes la grata impresión que de este acto sacó, como magnífico exponente de la riqueza ganadera provincial.

Seguidamente el ministro y las autoridades pasaron a la tribuna levantada en el paseo, fuera del recinto de la Exposición.

Ante ella desfilaron todas las cabezas de ganado premiadas, a cuyos propietarios fué entregando la cantidad con que habían sido galardonados y a la par el diploma correspondiente.

A la vez repitió su felicitación a todos y cada uno de los expositores.

Muy cerca de las siete y media concluyó el desfile de los ejemplares premiados y seguidamente el ministro se retiró del lugar, rodeado de muestras de cariño por parte del público que asistió al acto y mientras la banda de música entonaba el Himno Nacional, que fue saludado brazo en alto por todos los asistentes a la ceremonia.

La clausura de la Exposición, todos los años brillante, ha sido en el actual solemne en extremo por la asistencia del ministro de Agricultura, el cual al tomar el coche para regresar a su despacho oficial felicitó calorosamente a las Corporaciones y entidades organizadoras del Certamen por el rotundo éxito que a éste ha acompañado.

En el interior, a la entrada de los diversos "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el exterior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfrá, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diferentes "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Noticias locales

El soldado clasificado soldado útil exclusivamente para servicios auxiliares y perteneciente al reemplazo de 1935, Román Santamaría Revenga, se presentó a la mayor brevedad, en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (edificio del Casino) para entregar de un asunto que le interesa.

Se ha concedido el certificado de producto nacional a don Juan Alamedá Beltrán, con domicilio en Burgos, por sus productos cuero sillería negro y avejana, suela, pieles para confección de cajadores y abrigos de cuero y pieles de guantería.

Traspaso comercio de cereales bien acreditado. Para tratar en Briviesca con Pedro Alonso.

Trabajando ayer tarde en una obra fue cogido por una viga Luciano Herreño Lemus, de 30 años, natural de Aragón (Soria), resultando con heridas por desgarro en la cara salmar de los dedos meñique y anular de la mano derecha y erosiones en la pierna del mismo lado:

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: nueve de 50 pesetas cada una a los padres de otros tantos chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras en la calle de Niño Rasura y en la avenida del General Sanjurjo y puen de Gasset respectivamente.

Certificados Fénix para licencia de uso armas, carné chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alia, El Mayor, 10.

Un coche del Laboratorio Municipal arrolló esta tarde a Alejandro Martínez Martínez, de 30 años, natural de Lerma y con domicilio en esta ciudad, cruceiro de San Julián, número 5.

En la Casa de Socorro se le curó de una herida contusa en el labio inferior, contusión en la pierna derecha y erosiones en la mano izquierda.

Cuando esta madrugada se hallaba atizando un horno en la panadería de Pablo Hernández, sitiado en la calle de San Pablo, resultó con quemaduras de segundo grado en el abdomen derecho un muchacho llamado Ángel Pérez Corral, de 15 años, natural de Zaragoza, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar, de don Julio Berredo Manso, cabo; don Pedro Moreno Cermeno, alférez de Infantería, y don Joaquín Moraga Gaya, teniente de Infantería.

"La Restauración Política y la Escuela Primaria" Es el libro de maestros, sacerdotes y educadores.

IRUN

Si usted desea un negocio de gran porvenir, nada como el traspaso del "Hotel de Francia y Norte" de Irún, propio para cuatro negocios a la vez, Hotel Confort, Restaurant, Bar Americano y Cambio de Moneda. El único y mejor situado de esta ciudad.

VISITELE - TELEFONO 62

Balneario de Caldas de Oviedo

Reuma - Afecciones del aparato respiratorio

Apertura: 1.º de Julio de 1938

Servicio hidroterapéutico, completo. El mismo acreditado jefe de cocina de anteriores temporadas. Salón de recreo, parques, etc. Automóvil del Gran Hotel, desde Oviedo. Recorrido diez kilómetros.

Temporada oficial año 1938: 1.º Julio a 30 Septiembre.

Para informes, dirigirse al administrador. Plaza del General Franco 4, 2.º Oviedo.

TARIFA

Máx. quince palabras, 65 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS

VENDO varios muebles y ropa, no corredoras. Informes, esta Administración.

COLOCACIONES

BARBERO: Dependiente falta, Salón "Paco", Santa Clara, 28.

MUCHACHO, camaretero ayudante mosquero, preciso. San Juan, 57, primero.

NECESITASE criada de más de 18 años, con buenos informes. Razón, calle Emperador, 11, segundo.

PERSONAL especializado en mostrador y para trabajos de laboratorio, se necesita Razón, «Photo Club», Avenida del Generalísimo, 9, Burgos.

SE NECESITAN enfermeros en el Hospital Provincial. Informar, esta Administración de dicho Establecimiento.

MECANICO con práctica en motores y electricista, se necesita. Difícilmente a Palencia, don Enrique Gutiérrez, Maestro, 27.

SE NECESITA meritorio de oficina, tenga conocimientos contabilidad. Difícilmente a escrito, indicando referencias, a esta Administración, número 100.

Delegación de Orden Público

A RECOGER SALVOCONDUCTOS Salvoconductos para paso de fronteras que se hallan en la secretaría de esta Delegación a disposición de los solicitantes siguientes:

Don Heliodoro Palacios Sáiz, don José A. Alvarez Ajuso, doña Felisa Vivar Alonso, doña Constela Palacios Sánchez, don Antonio Urrutia Medina, don Víctoriano Simón Gutiérrez, doña Adela Landaburú y Arenaza, doña Carmen López Crespo y don Guillermo de Aceituna Muñeca, residentes en Burgos; don Francisco Blanchoz, vecino de La Horra; don Juan Mereguie Taribó, residente en Balazuer; don Estefanía Hernández Plasencia, vecina de San Esteban de los Olmos; y doña Nicolasa de Diego Batiero, vecina de Campillo de Aranda.

Se ha concedido el certificado de producto nacional a don Juan Alamedá Beltrán, con domicilio en Burgos, por sus productos cuero sillería negro y avejana, suela, pieles para confección de cajadores y abrigos de cuero y pieles de guantería.

Traspaso comercio de cereales bien acreditado. Para tratar en Briviesca con Pedro Alonso.

Trabajando ayer tarde en una obra fue cogido por una viga Luciano Herreño Lemus, de 30 años, natural de Aragón (Soria), resultando con heridas por desgarro en la cara salmar de los dedos meñique y anular de la mano derecha y erosiones en la pierna del mismo lado:

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: nueve de 50 pesetas cada una a los padres de otros tantos chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras en la calle de Niño Rasura y en la avenida del General Sanjurjo y puente de Gasset respectivamente.

Certificados Fénix para licencia de uso armas, carné chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alia, El Mayor, 10.

Un coche del Laboratorio Municipal arrolló esta tarde a Alejandro Martínez Martínez, de 30 años, natural de Lerma y con domicilio en esta ciudad, cruceiro de San Julián, número 5.

En la Casa de Socorro se le curó de una herida contusa en el labio inferior, contusión en la pierna derecha y erosiones en la mano izquierda.

Cuando esta madrugada se hallaba atizando un horno en la panadería de Pablo Hernández, sitiado en la calle de San Pablo, resultó con quemaduras de segundo grado en el abdomen derecho un muchacho llamado Ángel Pérez Corral, de 15 años, natural de Zaragoza, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar, de don Julio Berredo Manso, cabo; don Pedro Moreno Cermeno, alférez de Infantería, y don Joaquín Moraga Gaya, teniente de Infantería.

"La Restauración Política y la Escuela Primaria" Es el libro de maestros, sacerdotes y educadores.

JABON PAQUISARI

Es un jabón de calidad, no de lujo

Es el mejor entre sus similares y el más económico

Se imita pero no se iguala

LOTERIA NACIONAL

El sorteo que ha de celebrarse en Burgos el día 11 de Julio constará de dos series de 39.000 billetes cada una, al precio de 40 pesetas el billete, divididos en décimos, a cuatro pesetas.

Habrá un premio de 120.000 pesetas, otro de 70.000, otro de 30.000, 15 de 2.000 y 1758 de 400.

También 99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para las 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo y tercero, dos de 1.500 cada una para los números anterior y posterior al del premio primero, dos de 854 para los del segundo y dos de 548 para los del tercero.

FOTO SPORT

Necesita personal práctico en trabajos de laboratorio fotográfico de aficionados.

Chico de 16 años se precisa igualmente.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso.

Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27

Normalizada su importación podemos ofrecer tipo LAFERTÉ para trigo y ARTIFICIALES para piensos

Bednars y Goñi

Apartado 266 - Zaragoza

Talleres de construcción de maquinaria para molinería

COMEDOR IRUN

Si usted desea un negocio de gran porvenir, nada como el traspaso del "Hotel de Francia y Norte" de Irún, propio para cuatro negocios a la vez, Hotel Confort, Restaurant, Bar Americano y Cambio de Moneda. El único y mejor situado de esta ciudad.

VISITELE - TELEFONO 62

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafo, se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Zaragoza, para Carmen Medina, Barrada Militar, 4,240; Mespues, Dolores Naval, Inca, sargento Mariano Carrera, Hospital Militar; Alcazarquivir, soldado número 160, Hospital Militar; Lugo, Fenollera, Hospital Militar; Peñarranda, Lorenzo, Corredora, Santa Aguda 34; Orense, Tomás Lonsola, Lain Calvo, 24; Vigo, Agustín Arroyo; Gijón, Emilio Rodríguez, Arlanzon; Sevilla, Comandante Dorado, Cuartel General; Torrijos, Teófilo Caballo.

Fiscalía provincial de la Vivienda

Burgos

Se pone en conocimiento de todas las personas y entidades que tengan relación con esta Fiscalía Provincial, que sus oficinas se hallan instaladas en los locales de la Jefatura de la provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., calle de la Merced, Burgos.

Las horas de oficina son las corrientes y el señor delegado recibirá de once y media a una.

Burgos 18 de Junio de 1938.—El secretario de la Fiscalía, Luciano Martínez.

Para informes, dirigirse al administrador. Plaza del General Franco 4, 2.º Oviedo.

TARIFA

Máx. quince palabras, 65 céntimos

Cada palabra más, cinco céntimos

Pago adelantado

ENSEÑANZAS

ANTIGUA Academia de Mazas, Final en Burgos, San Juan, 31, primero.

Arquitectos, Ingenieros y sus Ayudantes.

Repsos Bachillerato. Exámenes Septiembre.

JOVEN abogado ofrecese dar clases particulares Bachillerato. Santa Aguda, 2, segundo. De tres a cuatro.

LECCIONES particulares de Ciencias y Matemáticas para Bachillerato, Facultad Ingenieros, Militares, Escuelas Navales, etc. Razón, en esta Administración.

NECESITASE criada de más de 18 años, con buenos informes. Razón, calle Emperador, 11, segundo.

PERSONAL especializado en mostrador y para trabajos de laboratorio, se necesita Razón, «Photo Club», Avenida del Generalísimo, 9, Burgos.

SE NECESITAN enfermeros en el Hospital Provincial. Informar, esta Administración de dicho Establecimiento.

MECANICO con práctica en motores y electricista, se necesita. Difícilmente a Palencia, don Enrique Gutiérrez, Maestro, 27.

SE NECESITA meritorio de oficina, tenga conocimientos contabilidad. Difícilmente a escrito, indicando referencias, a esta Administración, número 100.

TAQUI-MECANOGRAPHIA Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes en esta Administración.

HUESPEDES

DESEAN pensión en casa particular modesta, tres amigos, únicos huéspedes. Razón, en esta Administración.

SE CEDEN tres camas, sólo dormir. Habitación nueva, bien ventilada, precio económico. Cabestreros, 4.

SE NECESITA meritorio de oficina, tenga conocimientos contabilidad. Difícilmente a escrito, indicando referencias, a esta Administración, número 100.

Teatro Principal

Compañía Lírica Española ARIAS-CUEVAS

Presentación hoy, 2 de Julio de 1938.—II Año Trienal. A las diez y media, gran reposición de la zarzuela en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, en verso, libre de Enrique Reoyo y Juan I. Luca de Tena, música del maestro Guerrero.

El Huésped del Sevillano

Mañana, domingo, 3 de Julio de 1938. Tarde, a las cuatro y cuarto, popular

El Huésped del Sevillano.

Por Esperanza Puga y Salvador Castello

Tarde, a las siete, noche, a las diez y media, gran éxito de la bellísima zarzuela en

dos actos, cinco cuadros, original de Romero y Fernández Saw, música del maestro Guerrero.

La Rosa del Azafrán.

Algunas de las escenas que han de ser puestas al descubrir a las ocho horas del 3 de Julio de 1938:

Serie y número del vagón, M. 114. Expedición, 11584. Procedencia, Villagonzalo Mercancía, madera. Consignatario, Lintero.

UL 4089. 7755. Ponferrada, carbón, F. Ausín.

! 319. 8105. Villafranca Barros, aceite, D. Martínez.

I. 319. 8104. Villafranca Barros, aceite, D. Martínez.

Zg. 8. 4003. Olazagutia, cemento, J. Asenjo.

G. 4832. 4072. Cortes, alfalfa, a la orden.

G. 4832

Diario de Burgos

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no sólo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe qué individuos y entidades no contribuyen o lo hacen de manera poco generosa dada su posición económica

Pesetas

Donativos recibidos en el Gobierno civil:	
Vecinos de Tórtoles de Esgueva	102,90
Vecinos de Pedrosa del Príncipe	80,-
Vecinos de Hinestrosa	47,-
Vecinos de Iglesias	45,-
Ayuntamiento y vecinos de Madrigal del Monte	25,-
Ayuntamiento y vecinos de Torrealba	75,-
Ayuntamiento y vecinos de Susinos del Páramo	50,-
Ayuntamiento y vecinos de Bujedo	48,-
Ayuntamiento y vecinos de Santa María del Campo	106,-
Ayuntamiento y vecinos de Vilviestre de Muñó	37,-
Ayuntamiento y vecinos de Torrecilla del Monte	25,-
Ayuntamiento y vecinos de Jaramillo Quemado	58,85
MAESTRA Y NIÑAS DE LA ESCUELA DE DIEGO SILOÉ	18,-
Ayuntamiento y vecinos de Villasana	134,65
Ayuntamiento y vecinos de Pedrosa de Duero	51,-
Ayuntamiento y vecinos de Hinojar del Rey	50,-
Ayuntamiento y vecinos de Cabanillas de Esgueva	70,-
Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Argaña	46,80
Torregalindo	20,-
Dona Dolores Guinea e hija Francisca, tercera vez	250,-
Vecinos de Oquillas	5,-
Don Arturo Huidobro	25,-
Ayuntamiento y vecinos de Lences	49,10
Suma anterior	174,753,46
Importa esta relación	2.362,20
Suma y sigue	177.115,66

Se concede la cruz laureada de San Fernando al capitán D. Carlos Martínez Vara de Rey

Por resolución de 11 de Mayo último, como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, y de acuerdo con lo informado por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando al capitán de Infantería (en Aviación) don Carlos Martínez Vara de Rey, por su heroica actuación en el Aeródromo de Tablada (Sevilla), el día 18 de Julio de 1936.

Burgos, 23 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El general encargado del despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

—o—

Sucinta relación de méritos contraídos por el capitán don Carlos Martínez Vara de Rey.

Este capitán, conocedor de que el Gobierno del Frente Popular había enviado a Sevilla aparatos para aprovisionarse de bombas y arrojarlas en África sobre nuestras fuerzas, que acababan de iniciar el Glorioso Movimiento Nacional, formó el deliberado propósito de impedir que la proyectada y criminal agresión se consumara, pues de ningún modo podía tolerar que se bombardease a sus compañeros de armas del otro lado del Estrecho, que, en aquel momento y ya sublevados, representaban la dignidad del Ejército ante las continuas vejaciones de que venía siendo objeto, y después de consultar con algún compañero o jefe la resolución que le parecía más adecuada para conseguir sus propósitos, firmemente decidido a frustrar los del Gobierno de Madrid, y sin tener para nada en cuenta las dificultades, casi insuperables, de realización y el enorme riesgo que corría su persona, resolvió disparar con un mosquetón sobre los motores del avión con objeto de inutilizarle, y, efectivamente, dando pruebas de un gran heroísmo, cogió su coche particular y provisto de una pistola y un mosquetón se dirigió por celante del barracon de bombarderos, hacia el avión "Douglas" que el personal de la L. A. F. E. tenía dispuesto para efectuar el bombardeo en África. Entonces, saliendo del coche, puso rodilla en tierra e hizo cinco disparos sobre el mencionado avión, dos de los cuales dieron en los cilindros del motor, inutilizándole, y otro en una rueda, que también averió. Cuando terminó las municiones del mosquetón, comenzó a hacer disparos de pistola sobre los motores, y aunque el personal de la L. A. F. E. disparaba sobre él, y a pesar de hallarse herido en la cadera izquierda, lejos de entregarse, continuó haciendo disparos, hasta que pudo refugiarse en el comedor de tropa.

Para la realización de estos hechos, efectuados en la mañana del 18 de Julio de 1936, con gran exposición de su vida, se necesita, indudablemente, haberse dotado de un valor excepcional pues con la hazaña que llevó a cabo en unos momentos en que el mando estaba completamente afecto al Gobierno del Frente Popular y el Glorioso Alzamiento Nacional aún no se había iniciado en Sevilla, logró salvar de un bombardeo a sus compañeros de África y dejar en nuestro poder un aparato de guerra de primera clase.

Los niños que no se presenten dicho día, perderán el derecho a formar parte de esta Colonia y serán sustituidos por otros, pudiendo ocupar el sitio de éstos en Colonia posteriores, si la causa de la ausencia se considerase justificada.

D. La Colonia saldrá de Burgos, en dirección a Santander (Santander), el día 10 de los corrientes, a la hora y día que se indicarán oportunamente.

Burgos, 1 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Gobernador presidente, Antonio Almagro.

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

Colonia Escolar de Niños número 1

(Relación de niños que formarán la Colonia Escolar de Vacaciones número 1, organizada por esta Junta de m. Presidencia).

Eugenio Rincón Alonso, César Hernández, Jesús Hernández, Félix Sanz Allza, Luis Núñez Nebreda, Angel Fernández, José Luis Andueza, Félix López Arenas, Francisco de la Cerda, José Luis González, Luis Saiz Díez, Emilio Izquierdo, Valentín Martín, Leandro Jiménez, Joaquín Zárate Cardoso, José Luis de Simón, Higinio Terán, Angel Llaneras, Julián Alonso Briones, Angel Alonso Briones, Agustín Alegre, José María Pascual, Luis Santamaría Bonilla, Carlos Fernández, Cristóbal Alvarez.

Vicente Juarros, Jesús del Prado, Faustino Mijangos, José Alvarez López, Ramón de los Mozos, Vidal Santamaría, Eustasio Ortega, Miguel Renuncio, Bonifacio Infante, Teodoro Merino, Onofre Camarero, Rafael Adrián Angulo, José María Ronda, José María Delgado, Angel Gómez, Juan González, Basilio Martínez, Antonio Ortigosa, Ventura Herrero, Teodoro Ruiz, Antonio de la Peña, Pedro Pampliega, Angel Nogal, Julio Martín, Santiago Isidro González.

NOTAS:

A) El jueves próximo, a las cuatro de la tarde, se presentarán los niños que figurán en relación anterior, en los comedores de Asistencia Social de San Lesmes, a fin de recoger la parte del equipaje regalado por la Junta a todos los colonos (excepto a los de pago y medio pensionistas) y recibir instrucciones concretas de los señores maestros directores de la Colonia.

B) Todos los niños llevarán, además de las prendas y tenceres que regala la Junta, lo siguiente: una camisa, un pantalón, dos calcetines, jersey o prenda de abrigo, y servicio de limpieza (peine, jabón, cepillo y pasta para los dientes).

C) Los niños que no se presenten dicho día, perderán el derecho a formar parte de esta Colonia y serán sustituidos por otros, pudiendo ocupar el sitio de éstos en Colonia posteriores, si la causa de la ausencia se considerase justificada.

D) La Colonia saldrá de Burgos, en dirección a Santander (Santander), el día 10 de los corrientes, a la hora y día que se indicarán oportunamente.

Burgos, 1 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Gobernador presidente, Antonio Almagro.

"Más vale volando"

Por García Sánchez

Este libro, hablado más que escrito, con esa naturalidad y fluidez de las charlas, contiene, en torno al dolor íntimo que lo ha motivado: la emoción de la Geografía y de la Historia de España, así como de la Hispanidad; la de los cultos nacionales, el Pilar y Santiago; la de la Tradición y la de la Marina. Figuran también en su índice relatos de hechos de armas, presenciados por el autor. Y en muchas de sus páginas, atiende con sobriedad, pero con ternura, a la vida en los lugares españoles. Es una obra sin exclusivismo doctrinal ni espíritu polémico; de buena voluntad. Su autor la brinda a los padres de los mártires de la Cruzada y a la Juventud superviviente heredera de la que ha dictado con su sacrificio perfectas normas patrióticas.—L. A. S. D. E. O.

Patronato Provincial antituberculoso

Para el servicio interior de la Enfermería de Gayangos (Merindad de Montija, partido de Villarcayo), se precisan ocho sirvientes con la dotación mensual de setenta y cinco pesetas cada plaza y manutención. Las que deseen prestar dicho servicio, se presentarán en la Secretaría de este Patronato (Instituto Provincial de Higiene), cualquier día laborable de once a una y de cinco a siete.

Burgos 1 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador-presidente.

“Editorial Española” S. A.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Enseñanza no oficial.-Curso 1937-38

Exámenes

Para el martes, 5 del actual, a las nueve y media de la mañana, segundo llamamiento.

A las nueve y media de la mañana, primero y cuarto curso del Plan moderno, segundo llamamiento.

Burgos 2 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

Museo Arqueológico Provincial

Mañana domingo, a las once, habrá una visita pública colectiva con explicación de los objetos que en el se custodian, por el jefe de este Centro, dando a conocer la importancia y valor arqueológico de los mismos.

EL HAMBRE Y EL TERROR REINAN EN BARCELONA

PARÍS.—Sesenta y seis heridos, cincuenta franceses y el resto de otras nacionalidades, pertenecientes a las brigadas Internacionales marxistas, fueron ejecutados en Francia, por el Col de Perthus. Mutilados y destinados a servicios auxiliares, se habían negado a volver al frente. Los 66 desgraciados fueron encerrados en una prisión cerca de Barcelone donde fueron objeto de toda clase de vejaciones y malos tratos. Los fugitivos confesaron que reinaba en Barcelona verdadero terror y que el hambre y toda clase de privaciones diezmaban la población.—STEFANI.

TRABAJOS DE FORTIFICACIÓN

PARÍS.—El refuerzo militar de Africa del Norte francesa, continúa constituyendo el fin del Estado Mayor francés. Desde principios de 1938, se han realizado importantes trabajos de fortificación en las tres posesiones mediterráneas, especialmente en Túnez y Marruecos. Las tropas de ingenieros trabajan en la construcción de grandes carreteras que van hacia las fronteras; entre éstas, la carretera de Agadir a Timimoun tiene particular importancia. En el puerto de Agadir también se trabaja intensamente para hacer el puerto capaz para recibir las grandes unidades de la marina de guerra.—STEFANI.

Todos esos datos habrán de obrar en esta Inspección lo antes posible, siempre en los primeros días del mes actual, encareciendo a los Consejos y autoridades el exacto cumplimiento de lo mandado.

Burgos 1 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El inspector jefe, Julio Saldana Alonso.

INFORMACION DE SUSCRIPCION

En Burgos: 50 pesetas al mes FUERA DE LA CAPITAL

Mesmestr: 10 semestres: 18.50 Enero: 50 pesetas

Extranjero: Un año, 60 pesetas

FAGO ADELANTADO

Número suelto

15

céntimos.

INFORMACION DE ULTIMA HORA

Un general soviético declara que el desorden en Rusia alcanza un grado máximo

INAUGURACION DE UNO DE LOS MEJORES HIPODROMOS DE EUROPA

ROMA.—El nuevo gran centro hipódromo del parque Villa Borghese, que ayer noche fué visitado por los representantes de la prensa italiana y extranjera, y que es uno de los más modernos y perfectos hipódromos de Europa, fue inaugurado ayer noche a presencia del ministro secretario del Partido Fascista, Starace, el ministro de Cultura Popular, Alfieri, y todas las jerarquías italianas que se encuentran actualmente en Roma.—STEFANI.

CURSOS PARA EXTRANJEROS

ROMA.—Los cursos para extranjeros, organizados por el Instituto Nacional para las relaciones culturales con extranjero, fueron inaugurados en la sede del Instituto italiano para el Medio y el Extremo Oriente. Numerosos grupos de estudiantes y hombres de estudio de distintas naciones, están inscritos en estos cursos, a cuya inauguración asistió un gran número de personalidades políticas.—STEFANI.

UN PEDIDO DE AVIONES

WASHINGTON.—El Departamento de Guerra ha pedido a la industria americana de aeronáutica 98 aviones de bombardero gigante y trece “fortalezas volantes”—STEFANI.

EL DESORDEN EN RUSIA ALCANZA UN GRADO MAXIMO

TOKIO.—El general soviético fugitivo, que huyó del territorio de Mongolia declaró que el desorden en Rusia alcanza un grado máximo; las explosiones en el Ejército asumen formas espontáneas; el ejército, en vez de resultar reforzado por las depuraciones, está en condiciones de gran depresión. El general soviético fugitivo declaró además que fué enviado a Extremo Oriente para vigilar a Blucher cuyas relaciones con Stalin son muy delicadas.—STEFANI.

LA DEUDA PUBLICA EN AMERICA

WASHINGTON.—El déficit del presupuesto que el año pasado era de 1.400 millones de dólares, ascenderá a más de 3.000 millones. La actual deuda pública de 37.123 millones en el nuevo año fiscal ascenderá a 40.000.—STEFANI.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA CONFERENCIA CON EL DEL INTERIOR

Al mediodía de hoy acudió al Ministerio del Interior el ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, que concurrió extensamente con el señor Serrano Suñer. Este recibió asimismo al director general del Mutilados de Guerra, general Millán Astray, con el que también concurrió detenidamente.

MÁS DATOS PARA LA HISTORIA DE LA EXPOLIACIÓN ARTÍSTICA DE LOS ROJOS

VITORIA.—En el Servicio de Información de la Comisaría de Defensa del Tesoro Artístico Nacional del Ministerio de Educación, se ha recibido la noticia de haber sido vendido en la sala de ventas de la rue Lepin, de Bruselas, el día 10 de Junio, a las tres de la tarde, un cuadro de Riberas titulado San Miguel Arcángel, en el precio de 420 francos belgas.

FISCALIA PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Se ruega a los propietarios multados por no haber atendido las órdenes de esta Fiscalía referente a arreglo y pintura de patios, escaleras y portales, paseos por estas Oficinas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a hacer efectivas las multas en un plazo de 48 horas.

Transcurrido dicho plazo el cobro se hará por el procedimiento de apremio.

El fiscal provincial de la Vivienda Burgos 2 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se ruega a los propietarios multados por no haber atendido las órdenes de esta Inspección referente a arreglo y pintura de portales, escaleras y portales, paseos por estas Oficinas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a hacer efectivas las multas en un plazo de 48 horas.

Transcurrido dicho plazo el cobro se hará por el procedimiento de apremio.

El fiscal provincial de la Vivienda Burgos 2 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

Audiencia Territorial.

Pliego procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Pío Villar Cerdá contra la Panadería Arriz y otros, sobre reclamación de cantidad.

Burgos 1 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El ingeniero jefe, Eusebio Olmedo.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1º

Precios